

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría: Implementación de un Sistema de Gestión Integrado en la Planta de Procesamiento de la Cooperativa

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte (CEDEPAS Norte) es una organización no gubernamental de desarrollo, de carácter ecuménico y democrático, que promueve los principios de equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad. A lo largo de más de 40 años de trabajo en diversas regiones del Perú, CEDEPAS Norte ha fortalecido las capacidades de líderes y lideresas de la sociedad civil, así como de pequeños y medianos productores, autoridades locales y funcionarios públicos, contribuyendo al desarrollo rural sostenible.

Durante este tiempo, la organización ha consolidado un conocimiento profundo del contexto territorial, incrementado su cobertura en familias en situación de pobreza e impulsado alianzas estratégicas con gobiernos locales y regionales. Asimismo, ha establecido relaciones de cooperación con organismos nacionales e internacionales y ha construido una imagen institucional reconocida por su solvencia técnica y cumplimiento efectivo en la gestión de proyectos.

Por su parte, la Cooperativa Agraria Ecológica Markahuamachuco (COOP ECO MARKA) cuenta con una sólida trayectoria en la producción y comercialización de granos andinos, particularmente quinua y tarwi. La cooperativa trabaja en la implementación de buenas prácticas agrícolas, la mejora de la productividad y el desarrollo de productos con valor agregado, orientados tanto al mercado nacional como internacional, a través de procesos de certificación orgánica y estrategias comerciales sostenibles.

Esta consultoría forma parte de un esfuerzo conjunto entre CEDEPAS Norte y la Cooperativa Markahuamachuco para fortalecer la sostenibilidad de la cadena de valor de la quinua y el tarwi, y mejorar el acceso a mercados diferenciados, contribuyendo así al desarrollo económico rural de la región.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El presente servicio se enmarca en el proyecto *“Innovación y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo competitivo y sostenible de las cadenas de quinua y tarwi en la sierra de La Libertad”*, liderado por la Cooperativa Agraria Ecológica Markahuamachuco (COOP ECO MARKA), en alianza con CEDEPAS Norte. Esta iniciativa cuenta con el cofinanciamiento del Programa SeCompetitivo de la Cooperación Económica Suiza (SECO) y es implementada por HELVETAS Perú.

El ámbito de intervención del proyecto abarca cuatro provincias de la región La Libertad: Julcán, Otuzco, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión, zonas estratégicas para el desarrollo de las cadenas de valor de la quinua y el tarwi.

El objetivo de impacto del proyecto es incrementar la competitividad de la cooperativa en dichas cadenas, y se propone lograrlo a través de indicadores concretos: Incremento del 20% en el volumen de quinua y tarwi orgánica comercializada para exportación por los beneficiarios directos, mediante empresas exportadoras; Generación de 244 empleos temporales por campaña dentro de la cadena de valor; Retención de 200 empleos existentes en dicha cadena y Mejora del 30% en las condiciones laborales de los puestos de trabajo vinculados.

Para contribuir al logro de estos resultados, se ha definido el **Resultado Intermedio 3: La cooperativa fortalece su gestión y gobernanza**, dentro del cual se ubica la **Actividad A331: Diseño e implementación de un sistema de gestión integrado en la planta de procesamiento de la cooperativa**, que contempla implementar un sistema digital que permita integrar los procesos de producción, control de calidad, inventarios, y trazabilidad en un solo entorno operativo, mejorando la eficiencia y la capacidad de gestión de la planta.

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Implementar o licenciar un Sistema de Gestión Integrado que permita optimizar los procesos operativos, productivos y de control de calidad en la planta de procesamiento de la cooperativa, garantizando la trazabilidad y la gestión eficiente de la información.

El servicio podrá realizarse mediante el desarrollo de una nueva plataforma o la adaptación/licenciamiento de un sistema existente, siempre que cumpla con los requerimientos funcionales y técnicos definidos por el proyecto.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ **Realizar un levantamiento de información** de los procesos actuales de la planta para definir los módulos, requerimientos y funcionalidades necesarias del sistema de gestión.
- ✓ **Licenciar y adaptar** una plataforma digital integral que permita gestionar los procesos de **producción, inventarios, control de calidad y trazabilidad**, asegurando su adecuación a las necesidades operativas de la cooperativa.
- ✓ **Configurar e implementar** la solución seleccionada, incluyendo la **migración de datos**, la **validación de funcionalidades** y la **corrección de observaciones** durante el proceso de implementación.
- ✓ **Capacitar al personal técnico y administrativo** en el uso del sistema y validar conjuntamente las herramientas y reportes generados, garantizando la sostenibilidad operativa del sistema.

3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL/LA CONSULTOR/A

Fase 1: Diagnóstico y levantamiento de información

- Recolección de información técnica y administrativa sobre los procesos productivos, control de calidad, inventarios y almacenamiento.
- Identificación de requerimientos funcionales y operativos de la planta.
- Elaboración de un informe de diagnóstico y propuesta metodológica del sistema.

Fase 2: Configuración del sistema de gestión

- Despliegue de los módulos principales: producción, calidad, trazabilidad e inventarios.
- Migración de datos iniciales mediante plantillas estandarizadas.
- Pruebas de funcionamiento, revisión técnica y ajuste de observaciones.

Fase 3: Capacitación y validación del sistema

- Capacitación integral al equipo operativo y administrativo de la planta.
- Validación participativa de las herramientas y funcionalidades del sistema.
- Entrega de manuales de usuario y soporte técnico básico.

4. PRODUCTOS

El/la consultor/a deberá entregar los siguientes productos en los plazos establecidos. Cada producto será revisado y validado por el equipo técnico del proyecto. En caso se requieran ajustes u observaciones, deberán ser atendidos por el/la consultor/a en los plazos acordados.

Producto	Descripción	Plazo estimado
Producto 1: Informe de diagnóstico y propuesta técnica del sistema de gestión	Incluye levantamiento de información, mapeo de procesos, requerimientos técnicos y plan de implementación.	07 días calendario
Producto 2: Sistema de gestión operativo, validado y con personal capacitado	Incluye configuración, carga de datos, pruebas, validación final, entrega de manuales y reporte técnico de cierre.	25 días calendario

Todos los productos serán materia de aprobación por parte del coordinador general del proyecto; cualquier observación, atipencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absueltas por el/la consultor/a.

5. LUGAR Y PLAZO

La consultoría se llevará a cabo principalmente en la sierra de la región La Libertad, teniendo como sede central las instalaciones de la Cooperativa Agraria Ecológica Markahuamachuco, ubicadas en la ciudad y distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.

El plazo máximo para la ejecución del servicio es de (25) veinticinco días calendario, contados a partir de la emisión del contrato u orden de servicio correspondiente. Durante este periodo, el/la consultor/a deberá cumplir con la entrega de los productos establecidos, en los plazos y condiciones señalados en el presente documento.

6. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El monto total establecido para la contratación de la presente consultoría asciende a S/. 15,000.00 (quince mil con 00/100 soles), a todo costo. Este monto incluye todos los gastos inherentes al servicio, tales como honorarios profesionales, traslados, alimentación, alojamiento, impuestos y cualquier otro concepto relacionado con el cumplimiento de las actividades descritas en los presentes Términos de Referencia.

La modalidad de pago se realizará en función del cumplimiento y validación de los productos establecidos, conforme al siguiente cronograma:

Producto	Plazo de Entrega	% Pago	Monto
Producto 1: Diagnóstico comercial y planificación estratégica	07 días calendario	40%	S/6,000
Producto 2: Gestión operativa y herramientas comerciales, formación de acuerdos e informe técnico final.	25 días calendario	60%	S/9,000

Para la ejecución de cada pago, el/la consultor/a deberá presentar el producto correspondiente debidamente validado por el equipo técnico del proyecto, así como la emisión del comprobante de pago respectivo (Recibo por Honorarios o factura, según corresponda).

Cualquier observación realizada sobre los productos entregados deberá ser subsanada por el/la consultor/a en los plazos acordados, como condición previa para la autorización del desembolso correspondiente.

7. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

8.1 Nivel de Coordinación

El/la consultor/a deberá mantener una coordinación permanente con el/la responsable designado/a por CEDEPAS Norte para la supervisión del servicio. Esta coordinación incluirá reuniones periódicas de seguimiento, validación de avances, revisión de entregables y atención de observaciones, con el fin de garantizar el cumplimiento eficiente de los objetivos de la consultoría.

8.2 Derecho de Propiedad

Todos los productos, documentos, bases de datos, instrumentos y materiales elaborados específicamente para el presente servicio serán de propiedad de CEDEPAS Norte, Helvetas y la Cooperativa Agraria Ecológica Markahuamachuco.

En caso de que el servicio incluya la implementación, licenciamiento o alquiler de un sistema informático ya existente, la propiedad intelectual y el código fuente del software seguirán perteneciendo al proveedor.

CEDEPAS Norte y las instituciones asociadas tendrán derecho de uso pleno sobre la plataforma y acceso a toda la información y documentación generada durante la ejecución del contrato, pudiendo exportar o conservar sus datos sin restricción.

Confidencialidad

El/la consultor/a se compromete a mantener absoluta confidencialidad respecto a toda la información a la que acceda durante el desarrollo del servicio, incluyendo documentos, registros, datos personales, acuerdos y cualquier otro material sensible vinculado al proyecto. Esta obligación se extiende incluso después de la culminación del contrato.

Ninguna información podrá ser divulgada, reproducida ni compartida con terceros sin autorización expresa y por escrito de la Dirección de CEDEPAS Norte.

Perfil del Consultor o Empresa Especializada

- Profesional o empresa con experiencia comprobada en diseño e implementación de sistemas de gestión para plantas agroindustriales o alimentarias.
- Conocimientos en trazabilidad, control de calidad, y digitalización de procesos productivos.
- Capacidad demostrada en desarrollo de herramientas digitales y capacitación técnica al personal operativo.

8. DOCUMENTOS A ADJUNTAR POR EL CONSULTOR

Adjuntar CV hasta el viernes 17 de octubre del 2025 a las 6:00 p.m. al correo:

coopecomarka@coopecomarka.com con copia a rbernuy@coopecomarka.com y a cedepas@cedepas.org.pe con el asunto: **Consultoría para la Contratación de un(a) especialista para brindar asesoría y acompañamiento en articulación comercial para la comercialización de productos elaborados en base a quinua y tarwi.** CEDEPAS Norte es una ONGD comprometida con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Todas las personas postulantes serán consideradas teniendo en cuenta como principio la inclusión, sin distinción por motivo de origen étnico, sexo, edad, estado civil, orientación sexual, religión, discapacidades, o condición económica.